

# Diplomado Constitución del Estado Revolucionario de Nicaragua



**Diplomado**  
**Constitución del Estado Revolucionario de Nicaragua**  
**Unidad IX Educación y Cultura**  
**Cuestionario**

**1. Identifique: ¿Qué medida tomó el Frente Sandinista de Liberación Nacional, para garantizar el derecho a la educación y revertir la exclusión heredada por el somocismo?**

a) Con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista el 04 de Noviembre del 2006, el Gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional, asume la responsabilidad de convertir el derecho humano a la educación en un factor de transformación del país, con el objetivo de revertir la situación heredada del somocismo en la que solamente tenía acceso a la educación un pequeño sector privilegiado de la sociedad nicaragüense. La primera medida adoptada fue la de impulsar la gran Cruzada Nacional de Alfabetización que logró reducir las tasas de analfabetismo de un 10.35% a un 2.90%.

b) Con el triunfo electoral del Frente Sandinista de Liberación Nacional, el 19 de julio de 1984, asume la responsabilidad de convertir el derecho humano a la educación en un factor de transformación del país, con el objetivo de revertir la situación heredada del somocismo en la que solamente tenía acceso a la educación un pequeño sector privilegiado de la sociedad nicaragüense. La primera medida adoptada fue la de impulsar la gran Cruzada Nacional de Alfabetización que logró reducir las tasas de analfabetismo de un 90.35% a un 45.96%.

c) Con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista el 19 de julio de 1979, el Gobierno de Reconstrucción Nacional asume la responsabilidad de convertir el derecho humano a la educación en un factor de transformación del país, con el objetivo de revertir la situación heredada del somocismo en la que solamente tenía acceso a la educación un pequeño sector privilegiado de la sociedad nicaragüense.

La primera medida adoptada fue la de impulsar la gran Cruzada Nacional de Alfabetización que logró reducir las tasas de analfabetismo de un 50.35% a un 12.96%.

**2. Señale: ¿Cuál fue una de las principales acciones del Frente Sandinista de Liberación Nacional, para fomentar la cultura, tras el triunfo de la Revolución Popular Sandinista?**

- a) Con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista, inició un proceso de rescate y fomento de la cultura. La importancia que se le otorgaba a la cultura se vio reflejada en la institucionalización de la misma a través de la creación del Ministerio de Cultura, cuyo objetivo principal era promover y capacitar a las agrupaciones de todas las expresiones artísticas, tales como, la pintura, la danza, la poesía, el arte circense, el teatro y talleres de arte popular; para recrear, recopilar modismos, lenguajes, recetas de comida, saberes populares, costumbres, entre muchas otras expresiones que hacían parte de nuestro patrimonio cultural.
- b) Con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista, inició un proceso de rescate y fomento de la cultura. La importancia a la cultura se vio reflejada en la institucionalización de la misma a través de la creación del Movimiento Cultural Leonel Rugama a todos los niveles, cuyo objetivo principal era promover y capacitar a las agrupaciones de todas las expresiones artísticas, tales como, la pintura, la danza, la poesía, el arte circense, el teatro y talleres de arte popular; para recrear, recopilar modismos, lenguajes, recetas de comida, saberes populares, costumbres, entre muchas otras expresiones que hacían parte de nuestro patrimonio cultural.
- c) Con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista, inició un proceso de rescate y fomento de la cultura. La importancia que se le otorgaba a la cultura se vio reflejada en la institucionalización de la misma a través del ministerio de educación se inicia a promover y capacitar a los jóvenes a todas las expresiones artísticas, tales como, la pintura, la danza, la poesía, el arte circense, el teatro y talleres de arte popular; para recrear, recopilar modismos, lenguajes, recetas de comida, saberes populares, costumbres, entre muchas otras expresiones que hacían parte de nuestro patrimonio cultural

**3. De acuerdo a lo estudiado: ¿Cuál ha sido una de las prioridades de nuestro Estado Revolucionario, en relación con la educación en Nicaragua?**

- a) Las prioridades del Gobierno del Frente Sandinista es que todos los niñas, niños adolescentes jóvenes, ciudadanas y ciudadanos nicaragüenses tengan acceso a una educación de calidad pesar de la Autonomía Educativa, El objetivo que se ha venido alcanzando de manera consciente con la victoria gloriosa de nuestra Revolución Popular Sandinista en 1979, basándose en la visión e ideales del General de mujeres y hombres libres, Augusto C. Sandino, de las heroínas, héroes y mártires que dieron su vida por una Nicaragua libre y soberana.
- b) Las prioridades del Gobierno del Frente Sandinista es que todos los niñas, niños adolescentes jóvenes, ciudadanas y ciudadanos nicaragüenses tengan acceso a una educación gratuita y de calidad, objetivo que se ha venido alcanzando de manera consciente con la victoria gloriosa de nuestra Revolución Popular Sandinista en 1979, basándose en la visión e ideales del General de mujeres y hombres libres, Augusto C. Sandino, de las heroínas, héroes y mártires que dieron su vida por una Nicaragua libre y soberana.
- c) Las prioridades del Gobierno del Frente Sandinista es que todos los niñas, niños adolescentes jóvenes, ciudadanas y ciudadanos nicaragüenses tengan acceso a una educación gratuita y pero con deficiencia en la calidad en la educación, objetivo que se ha venido alcanzando de manera consciente con la victoria gloriosa de nuestra Revolución Popular Sandinista en 1984, basándose en la visión e ideales del General de mujeres y hombres libres, Augusto C. Sandino, de las heroínas, héroes y mártires que dieron su vida por una Nicaragua libre y soberana.

**4. Señale: ¿Cómo nuestro Estado Revolucionario promueve la cultura y los derechos de autor en Nicaragua?**

a) El Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional promueve los espacios culturales, siempre con el protagonismo del pueblo, como encargado de rescatar, preservar y desarrollar la cultura nacional. Cabe mencionar que no se cuenta con instancias correspondientes para el registro y protección de los Derechos de Autor, incumpliendo de esta manera con los compromisos internacionales suscritos en esta materia.

b) El Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional promueve los espacios de expresión artística y cultural desde el Movimiento Cultural Leonel Rugama, siempre con el protagonismo de los jóvenes, como encargado de rescatar, preservar y desarrollar la cultura nacional. Asimismo, se plantea en un futuro crear las instancias para el registro y protección de los Derechos de Autor.

c) El Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional promueve los espacios de expresión artística y cultural, siempre con el protagonismo del pueblo, como encargado de rescatar, preservar y desarrollar la cultura nacional. Asimismo, establece las instancias correspondientes para el registro y protección de los Derechos de Autor, cumpliendo de esta manera con los compromisos internacionales suscritos en esta materia.

**5. Identifique: ¿Cuál es el objetivo principal de la Ley N°. 582, Ley General de Educación?**

a) Ley N°. 852, Ley General de Educación y sus reformas, cuyo objeto es establecer los Lineamientos Generales de la Educación y los Sistemas Educativo Departamentales, las atribuciones y obligaciones de los gobiernos locales, los derechos y responsabilidades de las Personas y la Sociedad en su función educadora. La educación fundamentada en los valores nacionales, el conocimiento de nuestra historia y recuperación de su memoria, de la realidad y cultura nacional y universal, el desarrollo constante de la ciencia y de la técnica.

b) Ley N°. 582, Ley General de Educación y sus reformas, cuyo objeto es establecer los Lineamientos Generales de la Educación y del Sistema Educativo Nacional, las atribuciones y obligaciones del Estado, los derechos y responsabilidades de las Personas y la Sociedad en su función educadora. La educación fundamentada en los valores nacionales, el conocimiento de nuestra historia y recuperación de su memoria, de la realidad y cultura nacional y universal, el desarrollo constante de la ciencia y de la técnica.

c) Ley N°. 285, Ley General de Educación y sus reformas, cuyo objeto es establecer Educación inicial y primaria como única prioridad del Estado, la obligación de la educación secundaria, técnica y superior depende de los tutores y/o padres de los Adolescentes y Jóvenes, así mismo se establece que la educación es fundamentada en los valores nacionales, el conocimiento de nuestra historia y recuperación de su memoria, de la realidad y cultura nacional y universal.

### **Preguntas Generadoras:**

- 1) Analice y discuta en grupo:** ¿Cómo han contribuido las políticas educativas y culturales impulsadas por el Estado Revolucionario en la construcción de una sociedad más justa, participativa y con mayor sentido de pertenencia nacional?
- 2) Reflexione de manera individual y argumente sobre el siguiente enunciado:** ¿En qué medida la restitución de los derechos a la educación y la cultura, ha mejorado la calidad de vida de las familias nicaragüenses y fortalecido su rol protagónico en el desarrollo integral del país?